

Abril 2018



alethéia  
revista ieu universidad



Artículos de Opinión:

## *BITCOIN ¿EL PRINCIPIO DEL FIN DE LOS BANCOS?*

**Mtro. Marco Vinicio Rangel Moreno**





## Artículos de Opinión

# BITCOIN

¿EL PRINCIPIO DEL FIN DE LOS BANCOS?

---

Autor: Mtro. Marco Vinicio Rangel Moreno

---

# BITCOIN

## ¿EL PRINCIPIO DEL FIN DE LOS BANCOS?

**E**n los últimos ocho años se han comenzado a utilizar monedas virtuales conocidas como criptomonedas, principalmente para la compra de bienes y servicios, dentro de las cuales la más conocida se llama bitcoin; otras menos conocidas son litecoin, primecoin, peercoin, namecoin, feathercoin, novacoin, infinitedcoin, megacoin y quark, que han estado revolucionando el concepto tradicional de dinero, tal como pasó con el servicio postal cuando fue desplazado por el uso del correo electrónico.

Por otra parte, las criptomonedas están avanzando a pasos agigantados, pues en menos de ocho años se ha creado un gran número que ha hecho aparición en distintos entornos sociales, económicos, políticos y administrativos alrededor del mundo; por ejemplo, el bitcoin que funciona como un monedero electrónico, el cual evita el uso bancario, así como la regulación gubernamental.

De acuerdo con Sánchez (2018, p. 95), para poder hablar de bitcoin tenemos que partir por explicar el término criptomoneda: es un activo utilizado como medio de intercambio, y es confiable porque está basada en la criptografía, del griego κρυπτω (krypto) ‘oculto’ y γράφω (graphos) ‘escribir’,

es decir, “escritura oculta”, para conseguir la confidencialidad de los mensajes utilizando sistemas de cifrado y códigos; sus avances han sido posibles gracias a la evolución en el campo de la matemática y la informática,

Actualmente, tenemos diferentes tipos de información acerca de las llamadas criptomonedas en la red; según un artículo publicado en el 26 de enero de 2018, la criptomoneda tuvo su cotización más alta en \$8,915.01. Para entender mejor el funcionamiento del bitcoin tenemos que separarlo en sus dos componentes: por un lado el token, un fragmento de código que representa la propiedad de un concepto digital, algo así como un IOU virtual; por otro lado, tiene bitcoin-the-protocol, una red distribuida que mantiene un libro mayor de saldos de bitcoin-the-token. Ambos se conocen como bitcoin.

A la actividad de compra y venta de monedas se le conoce como intercambio, lo que incluye criptomonedas como bitcoin y altcoins a cambio de otras monedas que pueden ser fiduciarias o cripto. Se realiza en intercambios en línea en todo el mundo, principalmente para dos propósitos:

- Intercambiar las criptomonedas por una moneda más ampliamente aceptada, como los dólares americanos, con el fin de utilizar el dinero en la economía real.
- El intercambio profesional del día a día, donde los intercambiantes apuestan a los tipos de cambio de diferentes criptomonedas que pueden subir o bajar, con el fin de obtener un beneficio de la diferencia (Cointelegraph, 2018).

Cabe destacar que los intercambios de bitcoin son servicios en línea que permiten a sus usuarios intercambiar bitcoin y otras criptomonedas con dinero tradicional, como dólares americanos y viceversa, e inclusive intercambiar diferentes criptomonedas entre sí; así pues, los compradores son los que establecen los tipos de cambio de cada acuerdo individual con base en la idea de un precio justo. Los precios de todas las transacciones en todos los intercambios en un momento dado son resultado de la tendencia general del precio.

Bitcoin no es una tecnología por sí misma como HTML, sino que bitcoin es un protocolo como http, y tiene una parte técnica muy interesante, ya que resuelve el problema bizantino de encontrar un plan de acción común a partir de una estructura jerárquica donde uno de los sistemas que tiene mayor rango proporciona una orden a partir de la cual el resto de sistemas tiene que operar (fijar su decisión). Bitcoin es una criptomoneda de código abierto, descentralizada y con tecnología peer-to-peer. Impulsada por la tecnología Blockchain, su característica

definitoria es su descentralización, es decir, por un único organismo, sin control de parte de algún gobierno y de un carácter anónimo. El concepto o idea de criptomoneda fue descrita por primera vez por Wei Dai, quien posteriormente, en el año de 2014, propuso la idea de crear un nuevo tipo de dinero descentralizado que usara la criptografía como medio de control.

La emisión y la circulación de bitcoin son garantizadas por usuarios regulares a través de un proceso conocido como “bitcoin mining” o minería de bitcoin, con lo cual puede ser enviada a cualquier lugar, en cualquier momento, (casi) de forma gratuita y con poca consideración por las fronteras nacionales o las restricciones impuestas por el gobierno o el banco, aunque en un artículo publicado por la Asociación de Bancos de México, el lunes 6 de marzo de 2017, se comenta que en Israel se pensaba poner un impuesto a través de la legalización del bitcoin.

Según la nota de El Universal, estas monedas virtuales están dejando ganancias de capital, por lo que la autoridad tributaria de Israel se enfocó en la tarea de crear esta iniciativa para que las personas que operen con los bitcoins paguen un impuesto.

Asimismo, el precio de bitcoin está determinado por la oferta y la demanda. Los tipos de cambio específicos se definen en el proceso de negociación de bitcoin en varios intercambios en línea. Al igual que con cualquier otra moneda, el precio del bitcoin es siempre cambiante y depende de una multitud

de factores, por ejemplo, el número y tamaño de las empresas que aceptan bitcoins como pago, y debido a esto el sentimiento general sobre el futuro de la criptomoneda es pura especulación. Por todas las ventajas que representa el funcionamiento de las criptomonedas, ¿el principio del fin de los bancos estará próximo?

---

## Referencias

Cointelegraph. El futuro del dinero. Recuperado de: <http://bit.ly/2pv8ToO>.

Impuesto al Bitcoin, El Universal. Tomado de: <http://bit.ly/2HSLyUL>.

Pallares, R. (2014). ¿Son las monedas virtuales el futuro de las finanzas internacionales? Tomado de: <http://bit.ly/2FS0kP3>.

Sánchez, A. (2018). Criptomonedas, como oportunidad de negocio de microempresas del sector turístico en la zona sur oriente del Estado de México. Tomado de: <http://bit.ly/2G0NMky>.

## Referencias Electrónicas

<https://www.coindesk.com/information/how-blockchain-technology-change-finance/>

Tomado de Wikipedia: <http://bit.ly/2IH8V4Z>